



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

309.

ORD. : No \_\_\_\_\_ /

ANT: Boletas N°6487 de Soledad Beatriz Pérez Vega y la Res. 2224 de fecha 22 de mayo de 2009.

MAT. : Informe de pago.

Santiago,

- 8 JUN. 2009

DE : JEFE DEPTO EXPROPIACIONES - DIRECCION DE VIALIDAD  
A : SUBDIRECCION DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

Con relación a la obra "Camino Colchagua – Pichidegua, sector Roberto - Cruceros", VI Región, tengo el agrado de remitir a Ud., boleta N°6487 de fecha 30 de octubre de 2008, del Notario Sra. Soledad Beatriz Pérez Vega, por regularizar antecedentes de terrenos expropiados.

El cheque debe ser extendido a la orden de Soledad Beatriz Pérez Vega, R.U.T. N°10.909.257-6, por la cantidad de \$20.400.- y retirado en la VI Región.

Saluda atentamente a Ud.

ERIANA BAEZA HALTENHOFF  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD

PQV

**Distribución:**

- Subdirección de Presupuesto y Finanzas
- Departamento de Expropiaciones D.V.  
ORD/11/09

N° PROCESO

3006027



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Morandé 59, 4º piso, Oficina 420 Santiago | Chile  
Teléfono (56-2) 449 54 88 – Fax (56-2) 449 54 97 | www.mop.cl  
email contacto: oirs@mop.gov.cl

100